MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -
uoc@hernandarias.gov.py
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores *Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462*
www.hernandarias.gov.py *intendencia@hernandarias.gov.py*
Hernandarias *Alto Paraná* *Paraguay*

Hernandarias, 10 de Octubre de 2022

DICTAMEN UOC

Referencia: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CON ID Nº 405909.----------

Conforme a la Disposiciones de la **Resolución DNCP Nº 1208/2021 "Por La Cual Se Establecen Directrices Para La Comunicación De Informes Cuatrimestrales"**; que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado a Licitación **por Contratación Directa Nº 03/2022, "Adquisición de Útiles de Oficina",** con **ID Nº 405909**, al siguiente cuatrimestre.----------

El llamado de referencia no se ha podido ejecutar dentro del plazo previsto inicialmente (dentro del Primer Cuatrimestre), considerando que la Planilla de los productos/bienes a ser adquiridos se tuvo que someter a una adecuación y reestructurar conforme a las necesidades de las diferentes dependencias que cuenta la Institución Municipal, y realizar los procedimientos administrativos, técnicos y legales necesarios previos para realizar el llamado a licitación correspondiente, para la cual se requiere un tiempo, y ese tiempo no se pudo ejecutar dentro del cuatrimestre previsto.----------

Abrazando los Principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4° de la Ley Nº 2051/03 y apoyándose a criterios de razonabilidad, las cuales forman parte de la misión Institucional del Municipio.-------

Es mi dictamen de la UOC.

Abog. Carolina Benítez
Responsable De U.O.C.

.....

Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH